



**XV Mecanismo de Expertos en Derechos de los Pueblos Indígenas MEDPI, Ginebra, julio 2022**

**Sala XIX ONU**

En Colombia, recordamos que, bajo cada gobierno, desde por lo menos la adopción de la Carta Constitucional de 1991, los pueblos indígenas del departamento del Cauca, en el sur occidente del país, han debido movilizarse y bloquear la carretera panamericana, como una forma posible de hacerse escuchar por el gobierno, y la sociedad civil.

Lo que se reclama con estas manifestaciones es el cumplimiento de los acuerdos entre el Estado colombiano y los pueblos indígenas, y como estos acuerdos no suelen cumplirse, bajo cada gobierno, una y otra vez, los pueblos indígenas del Cauca manifiestan en la vía panamericana.

Con la elección el nuevo gobierno en Colombia, donde tenemos a Francia Márquez, oriunda del cauca y miembro de los pueblos ancestrales de este departamento, cuyo retrato tenemos en el segundo piso de este edificio en una exposición dedicada a las heroínas de nuestro tiempo, Esperamos que con este nuevo gobierno los pueblos indígenas no tengan que tomarse ninguna vía del país para ser escuchados y para que los acuerdos firmados con ellos sean cumplidos.

Nuestro compromiso como sociedad civil es velar porque el nuevo gobierno tome conocimiento, diseñe estrategias y ejecute las recomendaciones que la ONU ha dirigido a Colombia por lo menos desde el 2008, cuando Colombia paso el primer Examen Periódico Universal efectuado por el Consejo de Derechos de la ONU, donde estaremos en septiembre siguiendo las recomendaciones que emanen de esta sesión.